

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE EC/2-009/23
A FAVOR DE AGRUPACION DE SERVICIOS Y PRODUCTOS DE AUDIO,
S.L.**

Resolución del Órgano de Contratación de Canal Sur Radio y Televisión, S.A. por la que se acuerda la Adjudicación del Procedimiento para **“Suministro e Instalación de equipamiento técnico para la Fase IV de renovación de controles de estudio de radio en distintos Centros para Canal Sur Radio y Televisión, S.A”**. (Expte. EC/2-009/23)

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: A instancia de la Jefatura de Ingeniería, con fecha 17 de abril de 2023, se inició expediente para la contratación del servicio del encabezamiento sustanciándose por los trámites del procedimiento abierto. El expediente se aprobó y se dispuso la apertura del procedimiento para su adjudicación mediante resolución de este órgano de contratación de fecha 21 de abril de 2023

SEGUNDO: Tras la tramitación interna del expediente se publicó anuncio en el Perfil del Contratante de Canal Sur Radio y Televisión, S.A. el día 25 de abril de 2023. El plazo de presentación de ofertas finalizó a las 10:00 horas del día 11 de mayo de 2023.

TERCERO: Según certificado emitido por el Secretario de la Mesa de Contratación de CSRTV de fecha 11 de mayo de 2023 las empresas que concurrieron a la licitación dentro del plazo establecido fueron las que se detallan a continuación:

- AGRUPACION DE SERVICIOS Y PRODUCTOS DE AUDIO, S.L.

CUARTO: En reunión de la Mesa de Contratación de CSRTV de fecha 29 de mayo de 2023 se propuso clasificar la única oferta presentada y requerir al licitador mejor clasificado para que aporte documentación. La clasificación propuesta fue la siguiente, una vez

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PÉREZ	23/06/2023 11:39:30	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	52Pr4XB6YW37U92EA2MMGNR2HY75K3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

valoradas aquellas conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares que rige esta contratación:

AGRUPACION DE SERVICIOS Y PRODUCTOS DE AUDIO, S.L.

CONCEPTO	PUNTUACIÓN
Oferta económica	90,00 puntos
Oferta técnica (Incremento de garantía)	0,00 puntos
TOTAL	90,00 puntos

La clasificación de las ofertas es la siguiente:

1.- AGRUPACION DE SERVICIOS Y PRODUCTOS DE AUDIO, S.L.

QUINTO: En reunión de la Mesa de Contratación de Canal Sur Radio y Televisión, S.A. de fecha 21 de junio de 2023, una vez analizada la documentación solicitada a la única empresa clasificada, se llega a la conclusión que es conforme y se propone la adjudicación del referido expediente a la empresa AGRUPACION DE SERVICIOS Y PRODUCTOS DE AUDIO, S.L.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO: El presente expediente de contratación se ha tramitado de conformidad con la normativa reguladora de la contratación pública, especialmente, la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del sector Público, así como de acuerdo con la normativa interna de aplicación en CSRTV reguladora de los protocolos internos de contratación.

SEGUNDO: La empresa AGRUPACION DE SERVICIOS Y PRODUCTOS DE AUDIO, S.L. ha presentado la documentación requerida por la Secretaría de la Mesa de Contratación necesaria para que pueda recaer a su favor la adjudicación del contrato, en virtud del art. 150.2 de la LCSP.

Por consiguiente, de acuerdo con lo acordado por la Mesa de Contratación en su sesión del 21 de junio de 2023.

RESUELVO

PRIMERO: Adjudicar a la empresa AGRUPACION DE SERVICIOS Y PRODUCTOS DE AUDIO, S.L. el “**Suministro e Instalación de equipamiento técnico para la Fase IV de renovación de controles de estudio de radio en distintos Centros para Canal Sur Radio y Televisión, S.A**”. (Expte. EC/2-009/23) según el siguiente detalle (Importes IVA excluido), al ser la única oferta clasificada, que cumple todos los requisitos exigidos en los Pliegos que rigen la presente licitación sin superar el importe máximo de licitación.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO PARA LA FASE IV DE RENOVACIÓN DE CONTROLES DE ESTUDIO DE RADIO EN DISTINTOS CENTROS PARA CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A.	
CONCEPTO SISTEMA A SUMINISTRAR	Precio ofertado, € excluido IVA
Suministro de una (1) Consola de Mezcla Digital de acuerdo a los requerimientos del PCT para el centro de Sevilla (Estudio 1).	43.041,96 €
Suministro de una (1) Consola de Mezcla Digital de acuerdo a los requerimientos del PCT para su ubicación respectiva en el centro de Córdoba (Estudio 2).	21.396,46 €
Suministro de una (1) consola de Mezcla Digital para autocontrol de acuerdo a los requerimientos del PCT para su ubicación en Córdoba (Estudio 3)	18.920,15 €
Suministro de la matriz en Córdoba de acuerdo a los requerimientos del PCT suministro de Equipamiento adicional para completar el suministro e instalación de acuerdo al PCT.	16.489,77 €
Suministro de Mobiliario para el Control del Estudio 1 de Sevilla de acuerdo a los requerimientos del PCT.	1.978,58 €
Suministro de Mobiliario para el Control del Estudio 2 de Córdoba de acuerdo a los requerimientos del PCT.	3.300,00 €
Suministro de Equipamiento adicional para completar el suministro e instalación de acuerdo al PCT.	9.779,98 €
Instalación completa del equipamiento a suministrar de acuerdo a los requerimientos del PCT en los dos (2) centros de CSRTV.	30.725,20 €
Cursos de Formación de acuerdo a los requerimientos del PCT.	2.311,00 €
TOTAL OFERTA excluido IVA	147.943,10 €



SEGUNDO: El plazo de ejecución del referido suministro será de 90 días naturales desde la fecha de la firma del correspondiente contrato.

TERCERO: Esta adjudicación se realiza a favor de la única empresa clasificada, que ha presentado la oferta con mejor relación de calidad-precio en atención a los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares sin superar el importe máximo de licitación.

QUINTO: Esta adjudicación se notificará a las empresas participantes en la licitación y se publicará en el Perfil del Contratante de CSRTV y en el Diario Oficial de Unión Europea.

SEXTO: Contra la Resolución reseñada en el encabezamiento de este escrito, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de esta notificación, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-administrativa

No obstante, se podrá optar por interponer contra esta misma Resolución recurso especial en materia de contratación administrativa en virtud de lo previsto en los artículos 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Dicho recurso podrá interponerse en el plazo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al del recibo de la presente notificación ante el propio órgano de contratación que dictó el acto o ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso especial de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.1 y 57.5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del sector Público.

En Sevilla, a la fecha de la firma
EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE
CANAL SUR RADIO Y TELEVISION, S.A.

Juan de Dios Mellado Pérez

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PÉREZ	23/06/2023 11:39:30	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	52Pr4XB6YW37U92EA2MMGNR2HY75K3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	